

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tous

2025/09424 Anuncio del Ayuntamiento de Tous sobre la aprobación de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo.

ANUNCIO

El Ayuntamiento pleno en sesión de fecha 29 de julio de 2025 ha aprobado la Modificación Puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento, Puestos: 20003-01 y 02.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación de la mencionada Modificación Puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Tous.

El contenido íntegro de la RPT, con sus fichas, descripción de sus funciones, valoraciones etc. se publica en el portal de transparencia del Ayuntamiento:

1. INSTITUCIONAL_INSTITUCIONAL/

1.7. PERSONAL_PERSONAL/

1.7.1. RPT_RPT y puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://ayuntamientotous.sedelectronica.es/transparency/b7a72219-b016-46e9-af71-7da777aeaeefc/>

Contra el Acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer el interesado cualquier otro recurso que estime más conveniente a su derecho.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AYUNTAMIENTO DE TOUS – MODIFICACIÓN APROBADA									
Puesto	Denominación	Jornada	Área Servicio	Vínculo	Escala	Subescala	Grupo	Nivel	C. Específico
20003-01	Técnico/a Educación Infantil	100 %	Cultura y Educación	L	-	-	B	18	(1)
20003-02	Técnico/a Educación Infantil	100 %	Cultura y Educación	L	-	-	B	18	(1)

(1) 453,10.-€ a 31.12.2023



La modificación aprobada surtirá efectos desde el 01.01.2026.

Tous, 30 de julio de 2025.—El alcalde, Cristóbal García Santafilomena.

